

Tropiezos de la Reforma

Contraveneno de la Amnistía

Por MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

UNA de las razones que explica el monolitismo de la vida política mexicana es el carácter integral de su partido dominante y del sistema entero: tienen dentro de sí su propia oposición. En el partido y en el sistema caben, y coexisten, liberales y conservadores, progresistas y retrógrados, hombres del mañana y hombres del ayer, héroes y villanos.

Así, por ejemplo, quienes dentro del Gobierno advierten en la amnistía dictada por éste el carácter de una pócima capaz de corroer las sanas bases de nuestra convivencia, ya se apresuran a aplicar el contraveneno. Es decir, la contraamnistía.

El general don Arturo durazo Moreno encarna de manera muy precisa esta inclinación. Es bien conocido por el ejercicio prepotente de su autoridad. La semana pasada, por ejemplo, el 17 de octubre, sus "guarduras" dañaron a garrotazos varios automóviles cuyos impertinentes tripulantes no fueron suficientemente hábiles para apartar sus vehículos con la prontitud que requerían los guardaespaldas del jefe policiaco, que viajaban a bordo de patrullas de la División de Investigaciones, justamente por la avenida División del Norte. Pero en la actividad de la Policía capitalina no parece haber sólo, para infortunio nuestro, el puro ejercicio de la barbarie arbitraria, sino un designio político que marcha a contracorriente de propósitos expresos del Presidente de la República.

Para muestra, baste este botón: el 11 de octubre fueron detenidos un grupo de personas, en Zaragoza, Puebla, a las que acusan de haber participado en varios secuestros, entre ellos el que concluyó con el asesinato del señor Elfego Coronel Ocampo. No fue sino hasta el viernes 20 cuando tales detenidos, entre los que se encuentran Gregorio Hernández y Arturo Miranda, beneficiados por la amnistía del 6 de octubre, fueron presentados ante el público, pero no puestos en manos del Ministerio Público. La captura de estos presuntos delincuentes sería un acto normal y plausible, de no ser porque tres circunstancias la hacen sospe-

chosa de ser parte de una agresión política contra la amnistía:

1. ¿Desde cuándo el Distrito Federal absorbió la región poblana donde esta el poblado llamado Zaragoza? La pregunta surge de que la Policía capitalina, que sólo tiene jurisdicción en la ciudad de México, realizó la captura de aquellas personas en dicha población. No es un puro tiquismiquis leguleyo el que aquí apuntamos. El orden jurídico sólo es posible si la autoridad actúa con las atribuciones que expresamente le están asignadas y no otras que se le ocurra poner en práctica.

2. Salvo el caso de flagrancia, sólo la Policía Judicial puede realizar detenciones. Y está obligada a consignar a los capturados dentro de plazos perentorios. La policía preventiva y su servicio secreto, están inhabilitados legalmente para actuar como lo hicieron en Zaragoza, y sobre todo para mantener en cautiverio ilegal, por más de una semana, a sus víctimas.

3. Pero lo más grave consiste en que desde febrero de 1976 están presos en Cuernavaca los presuntos secuestradores del señor Elfego Coronel Ocampo. Se les siguió juicio por ese delito, mismo por el cual ahora se detiene a estas personas a las que nos referimos. Pareciera que estamos ante un caso manifiesto de error judicial. Puesto que no se dice ni mucho menos se prueba, que ambos grupos coparticiparan en el secuestro y homicidio del señor Coronel Ocampo, uno de los dos, o ambos, resultarían inocentes de esos cargos.

Conjeturamos, sin embargo, que no se trata de error alguno. Sin avalar la posibilidad de que los detenidos en Cuernavaca sean en verdad los autores del secuestro y homicidio referidos, pues no se aportó nunca evidencia suficiente en su contra, lo cierto es que tampoco la hay que pese sobre estos recientemente capturados. Al detener de nuevo a beneficiados por la amnistía, se busca desprestigiar esa medida, hacer notar la peligrosidad derivada del perdón, poner en situación precaria, "probando" que están equivocados, a quienes quieren inaugurar tiempos vírgenes en este país.